

Informe de auditoría de cuentas anuales

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y
PATOLOGÍAS AFINES (ASTRAPACE).

Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta Directiva de la Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines (ASTRAPACE):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines (ASTRAPACE), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota número 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Murcia 18 de junio de 2026

EUDITA CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P
Inscrita en el R.O.A.C. - N.º S-2.323

D. Joaquín Cerdá García
Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 20.094





Informe de auditoría
de cuentas anuales



A member of the INAA Group,
a worldwide association
of independent accounting firms.

eudita.es

Balance de Situación Abreviado a 31/12/2025

ASTRAPACE

Activo	Notas Memoria	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.923.602,16	1.822.700,49
II. Inmovilizado material	5	1.897.642,02	1.796.740,35
1. Terrenos y construcciones		1.727.898,13	1.637.640,05
2. Instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		169.743,89	159.100,30
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	25.602,51	25.602,51
1. Instrumentos de patrimonio a largo plazo		19.052,20	19.052,20
5. Otros activos financieros		6.550,31	6.550,31
VI. Activos por impuesto diferido		357,63	357,63
B) ACTIVO CORRIENTE		1.370.074,41	1.250.631,02
II. Existencias		0,00	0,00
1. Comerciales		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	6	894.429,22	498.104,12
3. Deudores varios		387.456,77	314.966,69
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuestos corrientes		0,00	0,00
6. Otros créditos con la Administración Pública	9	506.972,45	183.137,43
IV. Inversiones financieras a corto plazo	6	71,40	71,40
5. Otros activos financieros		71,40	71,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		475.573,79	752.455,50
1. Tesorería		475.573,79	752.455,50
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		3.293.676,57	3.073.331,51

Pasivo	Notas Memoria	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		2.620.940,95	2.246.324,92
A-1) Fondos propios	8	831.545,58	810.652,89
I. Dotación Fundacional/Fondo Social		810.806,59	901.111,38
1. Dotación fundacional/fondo social		810.806,59	901.111,38
II. Reservas		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
V. Excedente de ejercicios anteriores		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones		-500,00	0,00
VII. Excedente del ejercicio	3	21.238,99	-90.458,49
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	11	1.789.395,37	1.435.672,03
B) PASIVO NO CORRIENTE		161.205,72	209.797,14
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	7	161.205,72	209.797,14
2. Deudas con entidades de crédito		161.205,72	209.797,14
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		511.529,90	617.209,45
III. Deudas a corto plazo	7	48.591,42	45.426,38
2. Deudas con entidades de credito		48.591,42	46.226,38
5. Otro pasivo financiero		0,00	-800,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		462.938,48	571.783,07
3. Acreedores varios		274.189,60	214.105,27
4. Personal		1.758,29	193.746,78
6. Otras deudas con la Administración Pública	9	186.990,59	163.931,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.293.676,57	3.073.331,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31/12/2025

ASTRAPACE

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas Memoria	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	10 y 11	5.641.968,05	5.020.501,70
a. Cuotas de asociados y afiliados		498.352,21	433.848,96
b. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		149.742,77	135.344,72
c. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		4.993.873,07	4.451.308,02
5. Aprovisionamientos		-2.211,10	-2.767,24
6. Otros ingresos de la actividad		7.968,88	7.500,00
7. Gastos de personal	10	-4.337.921,59	-3.955.229,38
8. Otros gastos de la actividad	10	-1.239.298,97	-1.143.518,76
9. Amortización del inmovilizado	5	-90.408,78	-87.213,33
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al exdente del ejercicio	11	69.034,09	63.870,35
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros resultados	10	-15.726,39	20.399,45
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		33.404,19	-76.457,21
14. Ingresos financieros	10	0,00	0,00
15. Gastos financieros	10	-12.165,20	-14.001,28
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-12.165,20	-14.001,28
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		21.238,99	-90.458,49
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		21.238,99	-90.458,49
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO			
1. Subvenciones recibidas		530.911,48	177.834,17
2. Donaciones y legados recibidos		330.901,64	280.890,57
B.1) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		861.813,12	458.724,74
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-69.034,09	-63.870,35
2. Donaciones y legados recibidos		-439.055,69	-318.571,17
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-508.089,78	-382.441,52
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		353.723,34	76.283,22
F) AJUSTES POR ERROR		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		374.962,33	-14.175,27

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

1. Actividad de la asociación

Los datos de la asociación objeto de dicha memoria son:

NIF: G-30.039.663
Razón social: ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE
PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y
PATOLOGÍAS AFINES (ASTRAPACE)
Inicio de Operaciones: 24 DE MAYO DE 1980
Domicilio: CALLE VICENTE ALEIXANDRE, 11-B
Código Postal: 30.009
Municipio: MURCIA
Provincia MURCIA

La Asociación ASTRAPACE se constituyó el día 24 de mayo de 1.980, ante la asamblea de socios constituyentes, con la aprobación de sus Estatutos, autorizados y registrados ante la Administración.

La Asociación ASTRAPACE en Asamblea General de fecha 5 de mayo de 1999, acuerda por unanimidad solicitar la declaración de utilidad pública.

La Asociación fue inscrita y declarada de utilidad pública, con el número nacional 36028 en virtud de la Orden de 22 de marzo de 2001.

Su objeto social es la prestación de ayuda al tratamiento de personas con parálisis cerebral.

La Asociación en su Asamblea General Ordinaria de día 19 de diciembre de 1.997, acordó cambiar el cierre de ejercicio económico a 31 de diciembre de cada ejercicio.

La Asociación se rige de acuerdo a lo preceptuado para las Asociaciones de Utilidad Pública en la Ley 191/1964 de 24 de diciembre.

Se aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

La moneda funcional aplicada por la asociación es el euro.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

a) Las Cuentas Anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucro y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

b) Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

c) No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

d) Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

e) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

f) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, de prudencia, empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, importancia relativa y no compensación, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o de los pasivos en el ejercicio siguiente.

b) En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren:

- Estimaciones sobre la vida útil de determinados activos.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- Cálculo de provisiones.

Estas estimaciones se han realizado en función a la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados. No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativas y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

d) Comparación de la información

Dentro de la presente cuentas anuales se incluyen información relativa al ejercicio anterior cuya elaboración se llevo a cabo siguiendo los mismos principios y normas de valoración aplicables a este ejercicio.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. Distribución del excedente del ejercicio

Propuesta de distribución del excedente del ejercicio para su aprobación en la Asamblea General de acuerdo con el siguiente esquema:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>	<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	21.238,99	Fondo social	21.238,99
Remanente	0,00	Reservas especiales	0,00
Reservas Voluntarias	0,00	Reserva voluntaria	0,00
Otras reservas	0,00	Otras reservas	0,00
		Dividendos a cuenta	0,00
		Remanente	0,00
		A Compensar	0,00
		Excedentes Neg. Ejer.	
		Ant.	
Total...	21.238,99	Total...	21.238,99

La distribución del excedente del ejercicio anterior aprobada fue la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>	<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	-90.458,49	Fondo social	-90.458,49
Remanente	0,00	Reservas especiales	0,00
Reservas Voluntarias	0,00	Reserva voluntaria	0,00
Otras reservas	0,00	Otras reservas	0,00
		Dividendos a cuenta	0,00
		Remanente	0,00
		A Compensar	0,00
		Excedentes Neg. Ejer.	
		Ant.	
Total...	-90.458,49	Total...	-90.458,49

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la asociación y en la normativa legal vigente.

La aplicación de resultados del ejercicio es competencia de la Asamblea General, con los límites legales y estatutarios.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado Material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribos, transportes, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones futuras.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generen dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de su uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujo de efectivo.

En el caso de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad,

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

No se han realizado trabajos de la Asociación para su inmovilizado ni para el ejercicio actual ni para el precedente.

La amortización de los elementos de Inmovilizado Material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimándose un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Maquinaria	10	10
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para proceso de la información	5	20
Elementos de Transporte	15	6,6
Otro Inmovilizado Material	10	10

b) Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y operativos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Asociación no tiene ningún contrato de arrendamiento financiero ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

c) Permutas

Durante el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, no se ha producido ninguna permuta.

d) Instrumentos financieros

a) La Asociación ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La Asociación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La entidad ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la Asociación, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, y los débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) La Asociación durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que, por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Asociación.

- Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) La Asociación ha dado de baja a los activos financieros, o parte de estos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

e) En los instrumentos financieros híbridos, la entidad ha reconocido, valorado y presentado por separado el contrato principal y el derivado implícito siempre que se hayan producido simultáneamente las circunstancias siguientes: En primer lugar, que las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no haya estado estrechamente relacionados con los del contrato principal; en segundo lugar, siempre que un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito hubiera cumplido la definición de instrumento derivado; y en último término siempre que el instrumento híbrido no se haya valorado por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cuando la entidad no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de los instrumentos financieros híbridos, de forma separada o no ha podido determinar de forma fiable su valor razonable, a efectos contables, ha tratado los instrumentos financieros híbridos en su conjunto como un activo financiero o un pasivo financiero incluidos en la categoría de otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- El derivado implícito de los instrumentos financieros híbridos, se ha tratado contablemente como un instrumento financiero derivado, y el contrato principal, se ha contabilizado según su naturaleza. Cuando la Asociación no ha podido determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito, éste ha sido la diferencia entre el valor razonable del instrumento híbrido y el del contrato principal.

f) La Asociación ha reconocido, valorado y presentado por separado los componentes de los instrumentos financieros compuestos. El criterio seguido para cuantificar los componentes como pasivos financieros, ha sido asignar el valor razonable de un pasivo similar que no haya llevado asociado el componente de patrimonio.

g) Los contratos de garantía financiera, se han valorado inicialmente por su valor razonable, es decir, el valor de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir.

- Con posterioridad a la valoración inicial, los contratos de garantía financiera se han valorado por el mayor del importe que haya resultado de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a provisiones y contingencias; y el importe inicialmente reconocido menos la parte de este imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

h) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

i) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

j) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la Asociación haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Créditos y debitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimientos a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Ingresos y gastos propios de las entidades no lucrativas

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocerán cuando las campañas y los actos se producen.

f) Provisiones y contingencias

La entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

g) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea minimizar el impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento en que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidad alguna de carácter medioambiental, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

h) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidaran las obligaciones.

c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

i) Subvenciones, donaciones y legados

a) Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, atendiendo a su finalidad. Si se tratan de activos financiados por dichas subvenciones, se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados y si se trata de activos no depreciables se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en el inventario de las mismas.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deuda a largo plazo transformables en subvenciones.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiados.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

5. Activo Inmovilizado

1.a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Cuenta	Inicial 2024	Altas	Bajas	Inicial 2025	Altas	Bajas	Final 2025
Terrenos- Construcciones	2.489.646,51	214.288,56	0,00	2.703.935,07	143.372,34	0,00	2.847.307,41
Instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	917.727,70	43.271,55	0,00	960.400,25	47.938,11	0,00	992.838,36
Anticipos para inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
Total Bruto	3.407.374,21	257.560,11	0,00	3.664.335,32	191.310,45	0,00	3.855.645,77
Amor. Acumulada	(1.780.381,64)	(87.213,33)	0,00	(1.867.594,97)	(90.408,78)	0,00	(1.958.003,75)
Deterioro Valor Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Neto	1.626.992,57	170.346,78	0,00	1.796.740,35	100.901,67	0,00	1.897.642,02

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre asciende a 878.435,33 € y al cierre del ejercicio anterior ascendía a 823.944,71 €.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos recibidas para financiar el Inmovilizado Material y gastos de imputación plurianual durante el ejercicio ascienden a 861.813,12 euros, habiendo imputado a resultados 508.089,78 euros y quedando pendiente de imputar a futuros resultados -1.789.395,37 euros.

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización ni en ejercicio actual ni en el anterior.

No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas ni en el ejercicio actual ni en el precedente.

No se dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio ni en el precedente.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa en ambos ejercicios objeto de comparación en esta memoria.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio ni en el resultado del ejercicio precedente.

No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo en el ejercicio actual ni en el anterior.

No existe inmovilizado material no afecto a la actividad en el ejercicio actual ni en el precedente.

La entidad no posee Inmovilizados con vida útil indefinida ni existen compromisos firmes de compra o venta de inmovilizado ni al cierre del ejercicio actual ni del ejercicio precedente.

Los inmovilizados de la entidad son de libre disponibilidad, no encontrándose embargados, pignorados ni afectos a ningún tipo de limitación salvo las recogidas en el punto Pasivos Financieros.

Existen pólizas de seguros vigentes que cubren el riesgo de robo, incendio y otros siniestros.

No existen al cierre del ejercicio contratos de Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. Activos Financieros

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2025
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19.052,20
Préstamos y partidas a cobrar	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	19.052,20

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2024
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19.052,20
Préstamos y partidas a cobrar	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	19.052,20

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Valores representativos de deuda lp	Importe 2025
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	0,00

Valores representativos de deuda lp	Importe 2024
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	0,00

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2025
Activos valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	6.550,31
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	6.550,31

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2024
Activos valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	6.550,31
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	6.550,31

Total activos financieros lp	Importe 2025
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19.052,20
Préstamos y partidas a cobrar	6.550,31
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	25.602,51

Total activos financieros lp	Importe 2024
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19.052,20
Préstamos y partidas a cobrar	6.550,31
Activos disponibles para la venta	0,00

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Total activos financieros lp	Importe 2024
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	25.602,51

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2025
Activos valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	0,00

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2024
Activos valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	0,00

Valores representativos de deuda cp	Importe 2025
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	0,00

Valores representativos de deuda cp	Importe 2024
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	0,00

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2025
Activos valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	571.023,23
Activos disponibles para la venta	0,00

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2025
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	571.023,23

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2024
Activos valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	498.104,12
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	498.104,12

Total activos financieros cp	Importe 2025
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	571.023,23
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	571.023,23

Total activos financieros cp	Importe 2024
Activos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	498.104,12
Activos disponibles para la venta	0,00
Derivados de cobertura	0,00
TOTAL	498.104,12

Con relación a la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar para el ejercicio 2024 y 2025 presentan el siguiente desglose:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Importe 2025
Deudores Plena Inclusión	16.211,65
Deudores Varios	4.718,92
Deudores Feycsa	0,00
Deudores Ayuntamiento de Murcia	11.310,00
Deudores Instituto Murciano de Acción Social	349.949,80
Deudores Asamblea Regional Murcia	0,00
Deudores Universidad de Murcia	250,00
Deudores Lotería	4.821,40
Deudores Contado	195,00
Otros créditos con las administraciones públicas	506.972,45
Total Préstamos y partidas a cobrar	894.429,22

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Importe 2024
Deudores Plena Inclusión	30.483,94

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Importe 2024
Deudores Varios	5.054,54
Deudores Feycsa	75,00
Deudores Ayuntamiento de Murcia	11.310,00
Deudores Instituto Murciano de Acción Social	266.593,21
Deudores Asamblea Regional Murcia	1.200,00
Deudores Universidad de Murcia	250,00
Otros créditos con las administraciones públicas	183.137,43
Total Préstamos y partidas a cobrar	498.104,12

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Correcciones por deterioro de valor	Importe 2025
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	0,00
Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00

Correcciones por deterioro de valor	Importe 2024
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	0,00
Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Entidad participa un 33,35% en FEYCSA, Formación, Empleo y Comercialización, S.A., con CIF A-73.112.054, cuyo objeto social es entre otros el promover la formación ocupacional y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral. El Patrimonio Neto de FEYCSA asciende al cierre del ejercicio a 426.674,74 € mientras que su capital social asciende a 60.140 €. El valor en libros de la participación del capital asciende a 19.052,20 €, no habiendo contabilizado deterioro alguno de la participación.

7. Pasivos Financieros

1. Información sobre los pasivos financieros de la Asociación:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2025
Débitos y partidas a pagar	161.205,72
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	161.205,72

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	209.797,14
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	209.797,14

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2025
Débitos y partidas a pagar	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	0,00

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	0,00

Derivados y otros lp	Importe 2025
Débitos y partidas a pagar	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	0,00

Derivados y otros lp	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	0,00

Total pasivos financieros lp	Importe 2025
Débitos y partidas a pagar	161.205,72
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	0,00

Total pasivos financieros lp	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	209.797,14
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Total pasivos financieros lp	Importe 2024
TOTAL	0,00

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2025
Débitos y partidas a pagar	48.591,42
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	48.591,42

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	46.226,38
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	46.226,38

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2025
Débitos y partidas a pagar	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	0,00

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	0,00

Derivados y otros cp	Importe 2025
Débitos y partidas a pagar	459.851,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	459.851,00

Derivados y otros cp	Importe 2024
Débitos y partidas a pagar	570.983,07
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	570.983,07

Total pasivos financieros cp	Importe 2025
Débitos y partidas a pagar	506.077,38
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Total pasivos financieros cp	Importe 2025
Otros	0,00
TOTAL	506.077,38

Total pasivos financieros cp	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	617.209,45
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	0,00
Otros	0,00
TOTAL	617.209,45

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024 y 2025

	Vencimiento en años 2024						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	46.226,38	48.591,42	51.077,45	53.690,87	56.437,60	0,00	256.023,52
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-800,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	571.783,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	571.783,07
Proveedores	214.105,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	214.105,27
Personal	193.746,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.746,78
Administraciones Públicas	163.931,02					0,00	163.931,02
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	617.209,45	48.591,42	51.077,45	53.690,87	56.437,60	0,00	827.006,59

	Vencimiento en años 2025						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	48.591,42	51.077,45	53.690,87	56.437,60	0,00	0,00	209.797,14
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	459.851,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459.851,00

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	274.189,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274.189,60
Personal	773,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	773,93
Administraciones Públicas	184.887,47					0,00	184.887,47
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	508.442,42	51.077,45	53.690,87	56.437,60	0,00	0,00	669.648,34

b) El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Importe 2025
Acreedores varios	274.189,60
Personal	773,93
Otras deudas con las Administraciones Públicas	184.887,47
Total	459.851,00

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Importe 2024
Acreedores varios	214.105,27
Personal	193.746,78
Otras deudas con las Administraciones Públicas	163.931,02
Total	571.783,07

c) Las deudas sociedad no tiene deudas con garantía real al cierre del ejercicio.

d) Disponibilidad en líneas de descuento y pólizas de crédito:

2024			
Concepto	Dispuesto	Disponible	Límite
Pólizas de descuento	0,00	1.150.000,00	1.150.000,00
Pólizas de crédito	0,00	250.000,00	250.000,00
Total	0,00	1.400.000,00	1.400.000,00

2025			
Concepto	Dispuesto	Disponible	Límite
Pólizas de descuento	0,00	750.000,00	750.000,00
Pólizas de crédito	0,00	250.000,00	250.000,00
Total	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

La Asociación no tiene concedidos avales de ninguna clase al cierre del ejercicio.

8. Fondos Propios

El movimiento habido del epígrafe de Fondos Propios ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reserva Voluntaria	Excedente Ejercicios Anteriores	Excedentes del Ejercicio	Total
Saldo Inicial 2023	928.110,26	0,00	0,00	-14.073,89	914.036,37
Aumentos	0,00	0,00	0,00	-12.924,99	-12.924,99
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso	-14.073,89	0,00	0,00	14.073,89	0,00
Saldo Final 2023	914.036,37	0,00	0,00	-12.924,99	901.111,38
Saldo Inicial 2024	914.036,37	0,00	0,00	-12.924,99	901.111,38
Aumentos	0,00	0,00	0,00	-90.458,49	-90.458,49
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso	-12.924,99	0,00	0,00	12.924,99	0,00
Saldo Final 2024	901.111,38	0,00	0,00	-90.458,49	810.652,89
Saldo Inicial 2025	900.611,38	0,00	0,00	-90.458,49	810.152,89
Aumentos	0,00	0,00	0,00	21.238,99	21.238,99
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspaso	-90.458,49	0,00	0,00	90.458,49	0,00
Saldo Final 2025	810.152,89	0,00	0,00	21.238,99	831.391,88

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas y no se ha realizado aportación alguna ni en el ejercicio anterior ni en el actual

9. Situación fiscal

La totalidad de las rentas se consideran exentas, por provenir exclusivamente de los apartados 1 y 2 del artículo 6 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal Especial de las Entidades sin Fines Lucrativos.

De igual modo están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por la entidad por proceder de la actividad de "Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que se desarrolla su trabajo", recogida en el apartado d) del artículo 7.1 de la mencionada Ley.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Importe 2024	Importe 2025
--	---------------------	---------------------

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

	Importe 2024	Importe 2025
Deudor:		
Por Subvenciones	182.141,57	505.740,18
Por IVA	995,86	1.232,27
Por Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Organismo de la seguridad social	0,00	0,00
Acreedor:		
Hacienda pública, acreedora por I.R.P.F.	72.362,33	92.804,55
Organismo de la seguridad social	91.568,69	94.186,04
Hacienda pública, subvenciones a reintegrar	0,00	0,00

10. Ingresos y Gastos

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2023	Importe 2025
Sueldos y salarios	3.066.077,28	3.326.370,57
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	864.007,36	983.452,70
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Otros gastos sociales	25.144,74	28.098,32
Total	3.955.229,38	4.337.921,59

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Concepto	Importe 2023	Importe 2025
Arrendamientos y cánones	10.444,11	15.153,09
Reparaciones y conservación	37.938,54	29.088,10
Servicios de profesionales independientes	119.060,96	161.418,22
Transportes	1.578,83	491,82
Primas de seguros	25.890,30	29.549,00
Servicios bancarios y similares	22.618,49	36.645,65
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.117,14	12.134,97
Suministros	319.380,19	322.352,82
Otros servicios	584.089,40	631.317,33
Otros tributos	9.390,55	1.147,97
Pérdidas por créditos comerciales	0,00	0,00
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Otros gastos en gestión corriente	10,25	0,00
Deterioro de valor de créditos comerciales	0,00	0,00
Total	1.143.518,76	1.239.298,97

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

2. Los resultados originados fuera de la actividad normal de la asociación incluidos en la partida "Otros resultados" se desglosan en el cuadro siguiente:

	Otros Resultados 2024
Ingresos Extraordinarios	23.740,10
Gastos Extraordinarios	3.340,65

	Otros Resultados 2025
Ingresos Extraordinarios	4.956,88
Gastos Extraordinarios	20.683,27

3. Con relación a los ingresos obtenidos por la Asociación para el ejercicio 2024 y 2025 presentan el siguiente desglose:

Concepto	2024	2025
Cuotas de usuarios	406.976,38	487.034,84
Cuotas de afiliados	11.622,33	20.419,47
Ingresos de promociones	8.792,57	13.356,49
Ingresos por colaboraciones y patrocinadores	126.552,15	115.966,81
Subvenciones explotación	4.451.308,02	4.993.873,07
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	63.870,35	69.034,09
Ingresos por servicios diversos	7.500,00	7.968,88
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	23.740,10	4.956,88

11. Subvenciones. Donaciones y legados

El detalle del apartado A.3 del pasivo del Balance de Situación queda recogido en las siguientes cuentas:

	Subvenciones Oficiales de Capital	Otras Subvenciones, Donaciones y Legados
Saldo Inicial 2024	1.045.145,64	314.243,17
Altas	177.834,17	280.890,57
Aplicaciones a resultados del ejercicio	(63.870,35)	(318.571,17)
Saldo Final 2024	1.159.109,46	276.562,57
Saldo Inicial 2025	1.159.109,46	276.562,57
Altas	530.911,48	330.901,64
Aplicaciones a resultados del ejercicio	(69.034,09)	(439.055,69)
Saldo Final 2025	1.620.986,85	168.408,52

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

De igual modo, el importe de las subvenciones de explotación del ejercicio son las siguientes:

2025		
Organismo	Importe	Destino
PLENA INCLUSION: • CONSEJERIA EDUCACION • CONSEJERIA DE FAMILIA	97.242,00 € 90.593,00 €	* Servicio Escolar * Vivienda Aprendizaje Independiente
CONSEJERIA DE FAMILIA: IMAS	390.713,78 €	* Centro Atención Temprana Molina
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	6.000,00 € 23.000,00 €	* Actividades para la conciliación de la vida familiar y laboral * Ser Independiente
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	2.870,93 €	* Taller Vacacional
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	9.000,00 €	* Empleabilidad
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN – Servicio de Empleo y Formación	91.557,72 €	* Empleo Con Apoyo
CONSEJERIA DE FAMILIA: IMAS	1.431.301,14 €	* Concierto AT Murcia y Alberca
CONSEJERIA DE FAMILIA: IMAS	2.454.160,22 €	* Concierto de plazas de Centro de Dia
CONSEJERIA DE FOMENTO	1.507,93 €	* Adquisición, Arrendamiento o Adaptación Vehiculos
Subvención Plan de Choque 24/25	58.968,00 €	* Ocio
Subvención Plan de Choque 23/24	19.696,00 €	* Formación
FUNDACION GMP	10.052,00 €	
CERMI SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA 2025	4.000,00 €	*Simplificación Administrativa
SUBVENCION KIT CONSULTING	18.000,00 €	
SUBVENCION KIT DIGITAL	14.000,00 €	
SUBVENCIÓN CHEQUE CIBERSEGURIDAD	8.000,00 €	
ACCION FORMATIVA	1.185,00 €	
FUNDACION CAIXABANK "SUMANDO CAPACIDAD PARA LA INCLUSION LABORAL"	5.000,00 €	* Mejorar la calidad de vida de personas con Parálisis Cerebral.
FUNDACION CAIXABANK "Terapia Vibratoria"	5.899,00 €	* Proyecto Terapia Vibratoria.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

PLENA INCLUSION:		* Programas Culturales, Deportivos y de Participación
IRPF CULTURAL	43.858,00 €	
Subvención Cermi Turismo 2025	4.500,00 €	
Subvención Plena Inclusion "Caixa Pro-Infancia"	140.087,04 €	*Caixa Pro-Infancia
DONACIONES 2025	62.681,31 €	
TOTAL	4.993.873,07 €	

12. Operaciones con partes vinculadas

- a) Los miembros del órgano de Administración no han percibido sueldos, dietas ni remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni han percibido durante el ejercicio anticipo o crédito alguno ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida tanto de miembros actuales como antiguos del órgano de administración.
- b) No existen operación con partes vinculadas.

13. Otra Información

Con la finalidad de adecuar los gastos a los ingresos actuales de la Asociación, la Junta Directiva ha acordado la supresión de servicios cuyo coste no esté financiado por los ingresos percibidos, rescindiendo los contratos de trabajo vigentes, medida que permitirá el descenso del gasto de personal. Igualmente, en otros servicios se procederá a adaptar la cuota cobrada por el servicio ofertado a los gastos que suponen la prestación de dicho servicio.

En materia financiera, la Junta Directiva ha acordado reequilibrar el capital circulante mediante la contratación de operaciones financieras a largo plazo.

13.1.- Actividades de la entidad

El detalle se muestra a continuación:

Concierto de plazas de Centro de Atención Temprana de Murcia y Alberca, firmado entre la Consejería de Familia y Plena Inclusión Región de Murcia, para el desarrollo de las actividades de Atención Temprana, para atender a 457 usuarios de entre 0 a 6 años a lo largo del año 2025 con 46 profesionales, por importe de 1.431.301,14 €/año.

Convenio de Vivienda de Aprendizaje Independiente, firmado entre la Consejería de Familia y Plena Inclusión Región de Murcia, para el desarrollo de las actividades de Vivienda de Aprendizaje Independiente en el Centro de la Asociación situado en Avda. Ingeniero José Alegría, 15 de Zarandona (Murcia), para atender a

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

46 usuarios de entre 18 a 99 años a lo largo del año 2025, con 10 profesionales, por importe de 90.593,00€/año.

Concierto de plazas de Centro de Día firmado entre IMAS y ASTRAPACE para atender durante el año 2025 a 156 usuarios mayores de 18 años gravemente afectados más 2 plaza vinculada, con 60 profesionales y por importe de 2.454.160,22 €/año.

Concierto de plazas de Centro Atención Temprana Molina firmado entre IMAS y ASTRAPACE para atender durante el año 2025 a 172 usuarios, con 11 profesionales y por importe de 390.713,78 €/año.

Convenio de Colaboración para la Prestación de apoyos educativos al alumnado con discapacidad escolarizado en Centros Ordinarios, firmado entre la Consejería de Educación y Plena Inclusión Región de Murcia (Federación a la cual pertenecemos), para atender durante el año 2025 a 194 usuarios de entre 7 y 16 años con 16 profesionales y por importe de 237.329,04 €/año.

Programa de Fomento de Empleo subvencionado por Servicio de Empleo y Formación de la Consejería de Educación, para el año 2025 con la inserción de 9 usuarios mayores de 18 años en empresas y 13 personas en prácticas formativas, con tres profesionales y por importe de 91.557,72 €/año.

Subvención Ayuntamiento de Murcia "Empleabilidad", por importe de 9.000 €

Subvención concedida por Consejería de Fomento para la ejecución del proyecto "Adaptación Vehículos" que lleva a cabo la Asociación, durante el año 2025 para todos los usuarios del Centro de Día por importe de 1.507,93 €.

Convenio con el Ayuntamiento de Murcia para subvencionar el proyecto "Actividades para conciliar la vida familiar" de la Asociación durante el año 2025 para los usuarios de la misma por importe de 6.000 €.

Convenio con el Ayuntamiento de Murcia para subvencionar el proyecto "SER INDEPENDIENTE" de la Asociación durante el año 2025 para los usuarios de la misma por importe de 23.000,00 €.

Ayuntamiento de Murcia para subvencionar el proyecto "Taller Vacacional" de la Asociación durante el año 2025 para los usuarios de la misma por importe de 2.870,93 €.

Subvención concedida por la Consejería de Familia a través de Plena Inclusión, del Proyecto 0'7 IRPF CULTURAL del año 2024 para el ejercicio 2025, que lleva a cabo la Asociación, para todos los usuarios de la misma, por un importe de 43.858,00 €.

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

Subvención Consejería de Política Social, Familias e Igualdad "Plan de Choque" – Formación por importe de 19.696,00 €

Subvención Consejería de Política Social, Familias e Igualdad "Plan de Choque" – Ocio por importe de 58.968,00 €

Subvención Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes "Accesibilidad", por importe de 4.500 €

Subvención Consejería de Interior, Emergencia y Ordenación del Territorio, para el programa "Simplificación Administrativa", por importe de 4.000 €

Subvención concedida por parte de la FUNDACIÓN CAIXABANK para la ejecución del proyecto "Terapia Vibratoria" que lleva a cabo la Asociación, durante el año 2025 para todos los usuarios de la misma por importe de 5.899,00 €

Subvención concedida por parte de la FUNDACIÓN CAIXABANK para la ejecución del proyecto "Sumando capacidad para la Inclusión Laboral" que lleva a cabo la Asociación, durante el año 2025 para todos los usuarios de la misma por importe de 5.000,00 €

Fundación GMP, por importe de 10.052,00 €

Subvención Kit Consulting, por importe de 18.000 €

Subvención Kit Digital, por importe de 14.000 €

Subvención Cheque Ciberseguridad, por importe 8.000 €

Acción Formativa, por importe de 1.185,00 €

Donaciones recibidas durante el año 2054 por importe de 62.681,31 € y cuyo importe se destinará al cumplimiento de los fines estatutarios de esta Asociación.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales recogidos en el balance de la Asociación se hallan aplicados a los fines propios de la misma, por ello la totalidad de las rentas e ingresos obtenidos por la Entidad se destinan igualmente al cumplimiento de estos fines

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

El destino de las rentas e ingresos se detalla a continuación:

ORGANISMO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	PERIODO DE EJECUCION
CONSEJERÍA DE FAMILIA	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE AT MURCIA y ALBERCA	1.431.301,14 €	1/1/2025 -31/12/2025
CONSEJERÍA DE FAMILIA	VIVIENDA APRENDIZAJE INDEPENDIENTE	90.893,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
CONSEJERIA DE FAMILIA – IMAS	CONCIERTO DE PLAZAS DE MOLINA	390.713,78 €	1/1/2025-31/12/2025
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	SERVICIO DE ESCOLAR	97.242,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
FUNDACION CAIXA	CAIXA PRO INFANCIA	76.209,85 €	1/1/2025 – 30/6/2025
FUNDACION CAIXA	CAIXA PRO INFANCIA	63.877,19 €	1/10/2025 – 31/12/2025
CONSEJERIA DE FAMILIA – IMAS	CONCIERTO DE PLAZAS DE CENTRO DE DIA	2.454.160,22 €	1/1/2025 -31/12/2025
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN – SEF	PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO	91.557,72 €	1/1/2025 -31/12/2025
CONSEJERIA de TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Servicio de Accesibilidad	4.000,00 €	1/1/2025-31/12/2025
CONSEJERIA DE FOMENTO	ADAPTACION VEHICULOS	1.507,93 €	1/1/2025 -31/12/2025
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	TALLER VACACIONAL	2.870,93 €	1/4/2025 -30/4/2025
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	EMPLEABILIDAD	9.000,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	ACTIVIDADES PARA CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	6.000,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	SER INDEPENDIENTE	23.000,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL,FAMILIA E IGUALDAD	PLAN DE CHOQUE	58.968,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD	PLAN DE CHOQUE	19.696,00	1/1/2025 – 31/12/2025

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

CONSEJERIA DE FAMILIA A TRAVES DE PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA	0'7 IRPF ACTIVIDADES CULTURALES	43.858,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA	TURISMO	4.500,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
SUBVENCIÓN KIT CONSULTING		18.000,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
SUBVENCIÓN KIT DIGITAL		14.000,00 €	1/1/2025 - 31/12/2025
SUBVENCIÓN CHEQUE CIBERSEGURIDAD		8.000,00 €	1/1/2025 - 31/12/2025
ACCIÓN FORMATIVA	FORMACION	1.185,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
FUNDACIÓN GMP		10.052,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
FUNDACION CAIXABANK	SUMANDO CAPACIDAD PARA LA INCLUSION LABORAL	5.000,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
FUNCACION CAIXABANK	TERAPIA VIBRATORIA	5.899,00 €	1/1/2025 -31/12/2025
DONACIONES 2025	PARA FINES DE LA ASOCIACIÓN	62.681,31€	1/1/2025 -31/12/2025

13.3 Órganos de gobierno

Que en Junta Directiva de Astrapace, celebrada el día 11 de Junio de 2024 se decide que quede compuesta la Junta Directiva de la siguiente manera:

- PRESIDENTA: Dña. Rosa García Iniesta. D.N.I.: 22.449.273-P
- VICEPRESIDENTE-VOCAL: D. Pablo Reverte Parejo. DNI.: 34.822.750-Z
- SECRETARIA: Dña. Alicia Martínez Amor. DNI.: 4.535.194-P
- TESORERA: Dña. Fuensanta Rodenas Nicolás . D.N.I: 27.468.820-N
- VOCAL: Victoria Moreno Molina. D.N.I.: 74.327.594-N
- VOCAL: Francisca Teruel Orenes. D.N.I.: 27.468.626-W
- VOCAL: Dña. Francisca Zamora Ruiz. DNI.: 22.919.148-Q
- VOCAL: D. Constantino Yelo Moreno. DNI.: 48.390.571-C
- VOCAL: D. Antonio Albarracín García. DNI.: 48.447.262-Q
- VOCAL: D. Bienvenido Sánchez Bermúdez. DNI.: 27.453.232-H
- VOCAL: D. Carmen Cuello Franco. DNI.: 34.815.392-Q

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

13.4. Personas empleadas en el ejercicio

El número medio de empleados en el ejercicio se describe a continuación:

2025

Nº medio de trabajadores: 142,90

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	%	CATEGORÍA
1	33	Jefa producción
1	33	Fisioterapeuta
1	65	Recepcionista
2	33	Cuidadoras
1	65	Enfermero
2	33	Educadora
1	65	Limpiadora
1	35	Pedagoga
1	33	Estimuladora

Cuadro de Directivos y Profesionales por sexo y categoría

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Presidenta	0	1	1
Vicepresidente	1	0	1
Secretaria	0	1	1
Tesorera	0	1	1
Vocal	2	3	5
Jefe Admon y Contabilidad	0	1	1
Oficial Administrativa	0	4	4
Aux. Administrativo	0	1	1

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Directora Técnica General	0	1	1
Director/a Técnica	0	3	3
Coordinador/a	4	3	7
Jefa Producción	0	1	1
Fisioterapeuta	5	9	14
Estimuladora/Psicóloga	0	9	9
Logopeda	0	25	25
Terapeuta Ocupacional	0	6	6
Educador/a	9	12	21
Preparador laboral	1	1	2
Trabajador Social	0	5	5
Enfermero/a	1	1	2
Tareas Aux.	2	1	3
Cuidador/a	11	22	33
Gobernanta	0	1	1
Limpiadora	0	6	6
			154

2024

Nº medio de trabajadores: 146,40

Empleados con discapacidad	%	Categoría
1	33	Jefa Producción
1	65	Fisioterapeuta
2	33	Educadora
1	33	Limpiadora
2	33	Cuidadoras
1	75	Enfermero
1	65	Recepcionista
1	33	Estimuladora

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Cuadro de Directivos y Profesionales por sexo y categoría

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Presidenta	0	1	1
Vicepresidenta	1	0	1
Secretaria	0	1	1
Tesorera	0	1	1
Vocal	4	4	8
Director	0	1	1
Jefe Admon y Contabilidad	0	1	1
Oficial. Administrativa	0	4	4
Aux. Administrativo	0	1	1
Directora Técnica General	0	1	1
Directora Técnica	0	3	3
Coordinadora	3	3	6
Jefa Producción	0	1	1
Fisioterapeuta	6	12	18
Estimuladora	0	13	13
Logopeda	0	23	23
Terapeuta Ocupacional	0	9	9
Educador/a	8	14	22
Preparador Laboral	2	2	4
Trabajador Social	0	5	5
Enfermero/a	1	1	2
Cuidador/a	13	30	43
Comunicación	1	0	1
Tareas aux.	1	0	1
Gobernanta	0	1	1
Limpiadora	0	7	7
TOTAL			179

13.5 Otra información

Los honorarios de auditoría para este ejercicio y el anterior han ascendido a dos mil novecientos euros en cada ejercicio.

La Asociación ha sido inscrita y declarada de Utilidad Pública, con el número 36.028 en virtud de Orden de 22 de marzo de 2001.

Durante el ejercicio, no se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

ejercicio y que no hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

13.6. Memoria Económica según Ley 49/2002

Desarrollamos a continuación la información a que se refiere el artículo 3.1 del R.D. 1270/2003, por el que se desarrolla el apartado 10 del artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal Especial de las Entidad sin Fines Lucrativos.

- a. La totalidad de las rentas se consideran exentas, por provenir exclusivamente de los apartados 1 y 2 del artículo 6 de la mencionada Ley. De igual modo están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por la entidad por proceder de la actividad de "Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que se desarrolla su trabajo", recogida en el apartado d) del artículo 7.1 de la mencionada Ley.
- b. Nada que destacar.
- c. Como queda recogido en esta memoria, la totalidad de los elementos patrimoniales recogidos en el Balance de la Asociación se hayan aplicados a los fines propios de la misma, por ello la totalidad de las rentas e ingresos obtenidos por la Entidad se destinan igualmente al cumplimiento de estos fines.
- d. No existen ningún tipo de anticipos ni créditos otorgados a los órganos de gobierno de la Asociación, así como ninguna obligación en materia de pensiones o similares.
- e. La Entidad participa un 33,35% en FEYCSA, Formación, Empleo y Comercialización, S.A., con CIF A-73.112.054, cuyo objeto social es entre otros el promover la formación ocupacional y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral.
- f. La Entidad no percibe ningún tipo de retribución por la representación de esta.
- g. Los puntos g y h no se aplican a la Entidad.
- h. Los Estatutos de la Entidad recogen que en caso de liquidación de esta. "Una vez saldadas las obligaciones pendientes, el remanente se destinará en su totalidad a algunas entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o aquellas entidades públicas de

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general o análogos.

14. Inventario

El inventario de la Entidad está integrado por los siguientes bienes y derechos, estando la totalidad de los mismos afectos a la actividad.

Activo	Notas Memoria	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.923.602,16	1.822.700,49
II. Inmovilizado material	5	1.897.642,02	1.796.740,35
1. Terrenos y construcciones		1.727.898,13	1.637.640,05
2. Instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		169.743,89	159.100,30
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	25.602,51	25.602,51
1. Instrumentos de patrimonio a largo plazo		19.052,20	19.052,20
5. Otros activos financieros		6.550,31	6.550,31
VI. Activos por impuesto diferido		357,63	357,63
B) ACTIVO CORRIENTE		1.370.074,41	1.250.631,02
II. Existencias		0,00	0,00
1. Comerciales		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	6	894.429,22	498.104,12
3. Deudores varios		387.456,77	314.966,69
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuestos corrientes		0,00	0,00
6. Otros créditos con la Administración Pública	9	506.972,45	183.137,43
IV. Inversiones financieras a corto plazo	6	71,40	71,40
5. Otros activos financieros		71,40	71,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		475.573,79	752.455,50
1. Tesorería		475.573,79	752.455,50
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		3.293.676,57	3.073.331,51

El detalle de los activos integrantes del Inmovilizado Material se recoge en el punto 5 de la Memoria, con indicación de su coste de adquisición y amortizaciones efectuadas.

15. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2025	% en 2025
Dentro del plazo máximo legal	1.276.257,40	100%

MEMORIA ABREVIADA

ASTRAPACE

Ejercicio: 2025

C.I.F.: G-30.039.663

Pagos realizados a proveedores	Importe 2025	% en 2025
Resto	0,00	0%
Total pagos del ejercicio	1.276.257,40	100%

Plazo medio ponderado excedido de pagos	Número de días en 2025
	0

Pagos realizados a proveedores	Importe 2024	% en 2024
Dentro del plazo máximo legal	1.303.654,64	100%
Resto	0,00	0%
Total pagos del ejercicio	1.303.654,64	100%

Plazo medio ponderado excedido de pagos	Número de días en 2024
	0

17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con los criterios, normas y modelos previstos en las Normas de Información Presupuestario para las Entidades sin Fines Lucrativos.

18. Información de la liquidación del presupuesto

Según cuadros Anexo I.

En Murcia a 31 de marzo de 2026.

Se expide la presente Memoria Abreviada según la legislación vigente y firmada por los miembros de la Junta Directiva:

PRESIDENTA



Fdo. DÑA ROSA GARCIA INIESTA

SECRETARIA



VICEPRESIDENTE



Fdo. D. PABLO REVERTE PAREJO

TESORERA



MEMORIA ABREVIADA

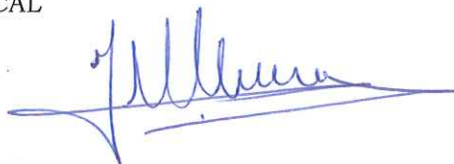
ASTRAPACE
C.I.F.: G-30.039.663

Ejercicio: 2025

Fdo. DÑA. ALICIA MARTINEZ AMOR

Fdo. Fuensanta Rodenas Nicolás

VOCAL

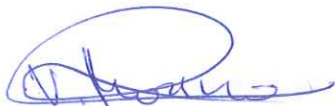


VOCAL

Fdo. D. ANTONIO ALBARRACIN GARCÍA

Fdo. D. CONSTANTINO YELO MORENO

VOCAL



VOCAL



Fdo. DÑA. VICTORIA MORENO MOLINA

Fdo. DÑA. FRANCISCA TERUEL ORENES

VOCAL



VOCAL

Fdo. DÑA. FRANCISCA ZAMORA RUIZ

Fdo. D. BIENVENIDO SANCHEZ BERMUDEZ

VOCAL



Fdo. DÑA. CARMEN CUELLO FRANCO